

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Almodóvar del Río

BOP-A-2025-4672

**DON RAMÓN HERNÁNDEZ LUCENA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL RÍO, HACE SABER:**

Que la Alcaldía, con fecha 23 de diciembre de 2025, ha dictado Decreto nº 2025/00003559, por el que se resuelve delegar las funciones de Alcaldía en la Segunda Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, doña Rosa María Espinar Garvey, desde las 12:00 horas del día 29 de diciembre de 2025, a las 23:59 horas del día 1 de enero de 2026.

En cumplimiento del artículo 44.2 y 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se procede a dar publicidad de dicha delegación.

EL ALCALDE-PRESIDENTE  
**Fdo. Ramón Hernández Lucena**  
Documento firmado electrónicamente

Almodóvar del Río, 26 de diciembre de 2025.— El Alcalde, Ramón Hernández Lucena.



77450703B886E7B1C755